

**ACTA DE LA SESION ORDINARIA DEL PLENO DEL
AYUNTAMIENTO DE ALHAMBRA DE FECHA VEINTINUEVE DE ABRIL
DE DOS MIL DIECISEIS**

En Alhambra, siendo las 21:00 horas del día **veintinueve de abril de dos mil dieciséis**, se reúnen en el salón de sesiones de la Casa Consistorial, los Sres. Concejales que se expresan: **D. FRANCISCO GIGANTE SIMÓN, D. FRANCISCO GÓMEZ HORCAJADA, D. RUBEN PARRA TORRES, D. JOSE DIAZ ARAQUE, D. JULIÁN PARRA LUNA, D. PEDRO DIAZ JIMENEZ, D. JESUS CLEMENTE GARCIA DE MATEOS** ; tiene como objeto la celebración de **SESIÓN ORDINARIA** del Pleno Municipal, para la cual previamente habían sido convocados en tiempo y forma.

No asiste, justificando causa, **Dña. LORENZA DÍAZ VALERO**

Preside el Sr. Alcalde, **D. LUIS SANTOS ROBLES**, actuando como Secretario de la Corporación, **D. JOSE GONZALEZ-ALBO MORALES**

Abierta por el Sr. Alcalde- Presidente la sesión, pasaron a tratarse los siguientes puntos incluidos en el Orden del Día:

**PRIMERO.- APROBACION, SI PROCEDE, DEL BORRADOR DEL
ACTA DE LA SESION ANTERIOR.**

Dada cuenta del Acta de la sesión anterior, es aprobada por UNANIMIDAD, sin enmienda.

SEGUNDO.- URGENCIAS, RUEGOS Y PREGUNTAS.

No habiéndose propuesto ninguna “Urgencia, en trámite de “ruegos” el portavoz del Grupo Socialista, toma la palabra para indicar que el Pleno debería incluir una propuesta para que se pronunciara sobre la moción de “La Pataforma Tierras Raras” que la mayoría de los Plenos de otros Ayuntamientos, ha aprobado.

El Alcalde señala que estuvo en la reunión que se convocó sobre las “Tierras Raras” y en la que manifestó que estaba a favor de lo que indicara el pueblo de Alhambra y como éste no está de acuerdo, él como Alcalde tampoco lo está; en unos Ayuntamientos se ha aprobado y en otros no y en una reunión mantenida con la Delegada de la Junta unos días atrás con Alcaldes de la Comarca de Montiel, ésta se pronunció en contra de la forma de actuar de la plataforma.

A continuación el Sr. Alcalde da lectura a las preguntas por escrito realizadas en el día de la fecha por el Grupo Socialista, en el sentido siguiente :

Respecto a las obras realizadas para la reparación de caminos públicos, le cede la palabra al Concejel de Agricultura, quien manifiesta que también está en contra de las

“Tierras Raras” y en cuanto al arreglo de caminos, se ha tenido en cuenta el trazado que señala el catastro y en todo momento, ha estado con los de las máquinas, el guarda rural; no constándole que se hubiera realizado ninguna reclamación.

El Alcalde continua refiriendo que se han mantenido reuniones con propietarios y que se ha respetado la Ordenanza de Caminos aprobada en 2.013.

Y en relación a la segunda pregunta, sobre la tala de varios árboles, señala que los que se han talado, estaban a 60 o 70 cm. de las paredes y provocaban humedades a los propietarios, aparte de provocar problemas con el camión de la basura y, en cuanto a los árboles del parque del “Calvario” no eran propiamente árboles, sino arbustos y se han plantado en otro lugar, pues le estaba quitando las vistas al parque.

Y no habiendo más asuntos que tratar, el Sr. Alcalde dio orden de levantar la sesión, siendo las veintiuna horas quince minutos, de todo lo cual se expide el presente Acta, que como Secretario, doy fe.

EL ALCALDE

EL SECRETARIO